REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2010

VISTO la Resolución Nº 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, Mención Química, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 2019/06 se acepta a la Ing. Silvia ZAMBÓN como aspirante al Doctorado en Ingeniería y se designa al Dr. Eduardo HERRERO como Director de la Tesis "Aplicación de catalizadores mesoporosos en reacciones de ciclización de terpenos oxigenados".

Que el mencionado Director de Tesis manifiesta que resulta necesaria la designación de un Co-Director de Tesis.

Que la Co-Directora de Tesis propuesta por la Facultad Regional Córdoba posee vastos antecedentes en la temática de la tesis doctoral.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1032 relativa a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Ester CHAMORRO como Co-Directora de la Tesis "Aplicación de catalizadores mesoporosos en reacciones de ciclización de terpenos oxigenados" presentada por la Ing. Silvia ZAMBÓN.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 821/2010

Ing. FRIGTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior